

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

23 JUN 94 15 47

EXPEDIENTE # 068366

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

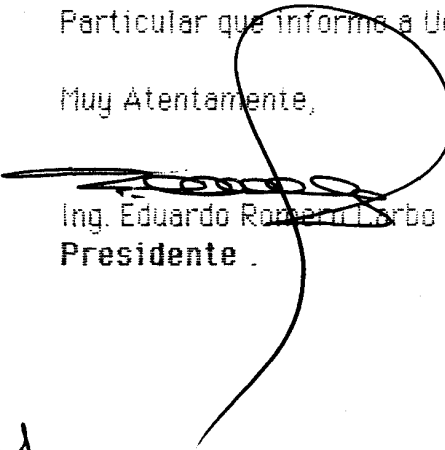
Ing. Eduardo Romero Carbo , a nombre y representación de la Compañía Anónima **COMPAÑIA DIFASET S.A.** , en mi calidad de Presidente , ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

El día 7 de Diciembre de 1993, notificamos a Uds. que con fecha 29 de Octubre de 1993, se procedió a ceder los resguardos provisionales DOS , No. TRES, No. CUATRO y No. CINCO contentivos de una acción ordinaria y nominativa de mil sucres cada una , a favor del Ing. Ricardo Dávila Espinel , cuando en realidad debe de decir : **a favor de la compañía Inmobiliaria Cruzazul S.A.** Y el resguardo provisional No. UNO, contentivo de 1996 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una , que fue cedido en parte al Ing. Ricardo Dávila Espinel debe también de decir : a favor de la compañía Inmobiliaria Cruzazul S.A.

Por este motivo solicito a Ud. se sirva rectificar dicha información de cesión en este sentido .

Particular que informe a Ud. para los fines legales consiguientes .

Muy Atentamente,


Ing. Eduardo Romero Carbo
Presidente .

PM

OK